ECOLAB®

6386138

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 688222

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : MINERA ESCONDIDA LTDA
R.U.T. : 79.587.210-8
GIRO : EXP.DE OTRAS MINAS Y CANT
DIRECCION : CERRO EL PLOMO 6000

COMUNA: LAS CONDES
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 21949

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
07/08/2023	04/08/2023	9444749	4514853846	5765	201	SCHULZ RAMIREZ LUIS EDUARDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
458001NF	ECO CONTACT 200 CR 2.2 UN 1950	.33	CU	12	32,736.00			392.832
BLTS:	102 72 TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO		

MINTRAL
LOGISTICA MINERA
BODEGA ANTOFAGASTA
11 AGO. 2023
Cantidad de Bultos: 1 bulto
Recibe: Ana Leyme
El contenido de cada bulto queda sujeto a revision posterior
27 226 737-5

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	392.832	IVA 19 %:	74.638	MONTO TOTAL:	467.470

DESPACHO A : JOSE PEDRO ALESSANDRI 10098 SITRANS
COMUNA : SAN BERNARDO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ** ADJUNTAR O/C Y HOJA DE SEGURIDAD ** ROTULACION NU ** ESTANDAR MINERO

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : MINERA ESCONDIDA LTDA. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE